



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

#### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

##### 1.4.5.1 Interpelaciones

– 6-02/I-000004, 6-02/I-000005, 6-02/I-000006, 6-02/I-000008 (*Decaimiento*) 16.233

#### 1.4.7 PREGUNTAS

##### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

– 6-02/POP-000033, 6-02/POP-000034, 6-02/POP-000036, 6-02/POP-000043,  
6-02/POP-000048, 6-02/POP-000055, 6-02/POP-000057, 6-02/POP-000060,  
6-02/POP-000064 (*Decaimiento*) 16.233

#### 1.4.9 CONVOCATORIAS

##### 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

– 6-01/APP-000099, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la  
Cámara, a fin de informar sobre la valoración de su Consejería y actuaciones  
emprendidas en relación con las sentencias del TSJA y del Tribunal Supremo  
sobre el complejo urbanístico de la finca Monteenmedio en la provincia de  
Cádiz (*Decaimiento*) 16.233

##### 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

– 6-01/APC-000551, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de  
Asuntos Sociales, a fin de valorar la memoria 2000 del plan concertado e  
informar de la distribución del mismo en el presente año 2001 (*Retirada*) 16.234

- |   |        |  |        |
|---|--------|--|--------|
| <p>–6-02/APC-000064, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a fin de explicar la situación del personal laboral y los servicios que están siendo privatizados en las distintas secciones, especialmente enseñanza y servicios sociales (<i>Inadmisión a trámite</i>)</p> | 16.234 | <p>tamento y las políticas de privatización de servicios (<i>Inadmisión a trámite</i>)</p>   | 16.234 |
| <p>–6-02/APC-000065, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de explicar la situación del personal laboral de su depar-</p>   | 16.234 | <p>–6-02/APC-000077, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la falta de respeto al pluralismo político y social en las tertulias de Canal Sur Radio (<i>Inadmisión a trámite</i>)</p> | 16.234 |

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- |   |        |
|---|--------|
| <p>–6-01/PNLP-000047, relativa a transferencia de la titularidad de los museos (<i>Enmienda</i>)</p>                                  | 16.235 |
| <p>–6-02/PNLP-000001, relativa a protección sanitaria frente a las radiaciones no ionizantes (<i>Enmiendas</i>)</p>                   | 16.235 |
| <p>–6-02/PNLP-000014, relativa a prórroga de las ayudas a la pesca (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>           | 16.235 |
| <p>–6-02/PNLP-000015, relativa a Andalucía y el Estado autonómico (<i>Enmiendas</i>)</p>  | 16.236 |
| <p>–6-02/PNLP-000015, relativa a Andalucía y el Estado Autonómico (<i>Inadmisión a trámite de enmiendas</i>)</p>                      | 16.237 |
| <p>–6-02/PNLP-000016, relativa al Pacto Local andaluz en el marco de la segunda descentralización de Andalucía (<i>Enmiendas</i>)</p> | 16.237 |
| <p>–6-02/PNLP-000017, relativa a ayudas a los trabajadores autónomos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>         | 16.238 |

#### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- |  |        |
|--|--------|
| <p>–6-02/PNLC-000050, relativa a plan para resolver las deficiencias del abastecimiento de agua potable en la comarca del Condado, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p> | 16.239 |
| <p>–6-02/PNLC-000051, relativa a medidas para la defensa de los enfermos celíacos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>   | 16.240 |
| <p>–6-02/PNLC-000052, relativa al plan de regeneración de las playas malagueñas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>   | 16.241 |
| <p>–6-02/PNLC-000053, relativa a ayudas para la investigación de la violencia a las mujeres (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>   | 16.241 |

- |  |        |
|--|--------|
| <p>–6-02/PNLC-000054, relativa a adopción de medidas para cubrir las bajas de personal producidas en la Administración de Justicia de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p> | 16.242 |
| <p>–6-02/PNLC-000055, relativa a contrato de mantenimiento de la base de Morón, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>   | 16.243 |
| <p>–6-02/PNLC-000056, relativa a creación de un laboratorio de control de la calidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>  | 16.243 |

### 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

#### 2.5.2 MOCIONES

- |   |        |
|---|--------|
| <p>–6-02/M-000001, relativa a política general en materia de energía (<i>Enmiendas</i>)</p>                 | 16.244 |
| <p>–6-02/M-000001, relativa a política general en materia de energía (<i>Inadmisión de la enmienda</i>)</p> | 16.244 |

### 2.7 PREGUNTAS

#### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

##### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- |   |        |
|---|--------|
| <p>–6-02/POP-000061, relativa a urgente pago de deudas del SAS con la sociedad cooperativa GADA de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p> | 16.245 |
| <p>–6-02/POP-000062, relativa a cierre de la fábrica de tabaco Cetarsa (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>   | 16.245 |
| <p>–6-02/POP-000063, relativa a nivel de satisfacción del profesorado andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>  | 16.246 |
| <p>–6-02/POP-000064, relativa a programa “Interreg III a las provincias de Almería y Jaén” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>                                       | 16.246 |

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

<p>–6-02/POC-000086, relativa a retransmisión en Canal Sur de los partidos de balonmano del equipo Vúcar-Goya, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.246	<p>–6-02/PE-001079, relativa a dotación de personal en ambulancia adscrita al centro de salud de Benahadux, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.253
<p>–6-02/POC-000087, relativa a nuevo centro de salud en Santa Rosa (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.247	<p>–6-02/PE-001080, relativa a restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia de Alcocite, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.253
<p>–6-02/POC-000088, relativa a nuevo centro de salud de La Ribera (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.247	<p>–6-02/PE-001081, relativa a gestión de centro de día en Cuevas de Almanzora, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.254
<p>–6-02/POC-000089, relativa a nuevo centro de salud Levante-Sur (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.248	<p>–6-02/PE-001082, relativa a gestión de centro de día en El Ejido, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.254
<p>–6-02/POC-000090, relativa a trasplantes en el hospital Reina Sofía de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.248	<p>–6-02/PE-001083, relativa a gestión de centro de día en Fiñana, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.254
<p>–6-02/POC-000091, relativa a actividad científica en el hospital Reina Sofía de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.248	<p>–6-02/PE-001084, relativa a gestión de centro de día en Huércal-Overa, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.255
<p>–6-02/POC-000092, relativa a nuevo centro de salud en Cabra (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.249	<p>–6-02/PE-001085, relativa a gestión de centro de día en Níjar, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.255
<b>2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS</b>		<p>–6-02/PE-001086, relativa a gestión de centro de día en Roquetas de Mar, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.256
<p>–6-02/PE-001072, relativa a licencia de caza, modalidad Rehalas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.249	<p>–6-02/PE-001087, relativa a gestión de centro de día en Uleila del Campo, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.256
<p>–6-02/PE-001073, relativa a modificación de horario del tren regional 3694, Granada-Algeciras (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.250	<p>–6-02/PE-001088, relativa a gestión de centro de día en Vélez-Rubio, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.257
<p>–6-02/PE-001074, relativa a empleo y funcionamiento de actividades en el Puerto de La Caleta de Vélez-Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.250	<p>–6-02/PE-001089, relativa a gestión de centro de día en Vúcar, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.257
<p>–6-02/PE-001075, relativa a eliminación de las viviendas de conserje en los institutos de Enseñanza Secundaria de actual construcción en la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.251	<p>–6-02/PE-001090, relativa a interferencias en la comarca del Almanzora (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.258
<p>–6-02/PE-001076, relativa a Parque Nacional de los Subdesiertos de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.251	<p>–6-02/PE-001091, relativa a CUCEM Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.258
<p>–6-02/PE-001077, relativa a utilización de las aguas residuales para riego en la comarca del Bajo Andarax (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.252	<p>–6-02/PE-001092, relativa a inversiones en equipamientos de playas en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.259
<p>–6-02/PE-001078, relativa a construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Dalías, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.252	<p>–6-02/PE-001093, relativa a instituto de Enseñanza Secundaria de Rociana del Condado en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</p>	16.259
		<p>–6-02/PE-001094, relativa a obras de remodelación en el colegio San Sebastián de Rociana del Condado</p>	

(Huelva) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.259	la memoria 2000 del Plan Concertado, e informar de la distribución del mismo en el presente año 2002 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.261
–6-02/PE-001095, relativa a convenios del Instituto Andaluz de la Mujer con asociaciones de mujeres gitanas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.260	–6-02/APC-000128, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las medidas para la prevención de riesgos laborales en los centros del Servicio Andaluz de Salud ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.261
–6-02/PE-001096, relativa a plazo de finalización de la obra de desdoblamiento de la A-376 (Sevilla-Costa del Sol) en su tramo Sevilla-Utrera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.260	–6-02/APC-000129, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el proyecto Salud Digital Andaluza ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.261
–6-02/PE-001116, relativa a Hospital de Poniente, Almería ( <i>Conversión de Pregunta oral en Comisión en Preguntas escrita</i> )	16.260	–6-02/APC-000130, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre los resultados de la reciente encuesta realizada por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) sobre satisfacción de los usuarios del sistema sanitario público de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.261
<b>2.9 CONVOCATORIAS</b>			
<b>2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN</b>			
–6-02/APC-000125, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar la ampliación del parque natural de la Sierra de Huétor (Granada), así como de los proyectos que la Consejería de Medio Ambiente tiene previsto desarrollar en dicho parque ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.261	–6-02/APC-000131, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a fin de informar sobre las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno tras sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre “la movida” ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.262
–6-02/APC-000126, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a fin de informar sobre la colaboración entre su Consejería y los ayuntamientos para la dotación de suelo y edificios para las sedes judiciales ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.261	–6-02/APC-000132, de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre el Plan Director de adaptación al euro y la red de información y asesoramiento público sobre la moneda única ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16.262
–6-02/APC-000127, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de valorar			

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

–6-02/DEC-000001, Dictamen declarando compatibles determinadas actividades de los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Manuel Pezzi Cereto, D. Ildefonso Dell’Olmo García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz ( <i>Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados</i> )	16.263
--	--------

## 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

#### 1.4.5.1 Interpelaciones

**6-02/I-000004, 6-02/I-000005, 6-02/I-000006, 6-02/I-000008**

*Decaimiento, al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria para los días 6 y 7 de marzo de 2002*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

- 6-02/I-000004, relativa a política general de empleo
- 6-02/I-000005, relativa a las políticas de Administración Local en relación a la organización territorial de Andalucía
- 6-02/I-000006, relativa a política general en materia de turismo
- 6-02/I-000008, relativa a política general en materia de juventud

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

- 6-02/POP-000033, relativa a actuaciones previstas para superar la grave situación de posibles excedentes y falta de precio de la producción vitivinícola del Marco de Jerez.
- 6-02/POP-000034, relativa a situación de la factoría de ABB en Córdoba.
- 6-02/POP-000036, relativa a incremento de financiación pública a la Universidad de Jaén.
- 6-02/POP-000043, relativa a centro de formación de nuevas tecnologías de Cádiz.
- 6-02/POP-000048, relativa a situación económica y social de Andalucía.
- 6-02/POP-000055, relativa a convergencia en materia de infraestructura.
- 6-02/POP-000057, relativa a convergencia en materia de empleo.
- 6-02/POP-000060, relativa a la sentencia del Constitucional sobre la protección del parque natural Cabo de Gata-Níjar.
- 6-02/POP-000064, relativa a seguridad en los centros de menores en Andalucía.

### 1.4.7 PREGUNTAS

#### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

**6-02/POP-000033, 6-02/POP-000034, 6-02/POP-000036, 6-02/POP-000043, 6-02/POP-000048, 6-02/POP-000055, 6-02/POP-000057, 6-02/POP-000060, 6-02/POP-000064**

*Decaimiento, al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria para los días 6 y 7 de marzo de 2002*

### 1.4.9 CONVOCATORIAS

#### 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

**6-01/APP-000099, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la valoración de su Consejería y actuaciones emprendidas en relación con las sentencias del TSJA y del Tribunal Supremo sobre el complejo urbanístico de la finca Monteenmedio en la provincia de Cádiz*

*Presentada por los GG.PP Mixto e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaimiento, al ser idéntica a la 6-01/APC-000481, debatida en la Comisión de Medio Ambiente de 27 de febrero de 2002  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

### **6-01/APC-000551, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales**

*Asunto: Valorar la memoria 2000 del plan concertado e informar de la distribución del mismo en el presente año 2001*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Josefa Iglesias Serrano, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María Encarnación Blázquez Peñalver, del G.P. Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

### **6-02/APC-000064, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia**

*Asunto: Explicar la situación del personal laboral y los servicios que están siendo privatizados en las distintas secciones, especialmente enseñanza y servicios sociales*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía y Mixto*

*Inadmisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

### **6-02/APC-000065, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Explicar la situación del personal laboral de su departamento y las políticas de privatización de servicios*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía y Mixto  
Inadmisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

### **6-02/APC-000077, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre la falta de respeto al pluralismo político y social en las tertulias de Canal Sur Radio*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, D. Eugenio Jesús González García, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Rafael Salas Machuca y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

## 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **6-01/PNLP-000047, relativa a transferencia de la titularidad de los museos**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda  
formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria  
por Andalucía  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación al punto único**

Sustituir: "...de gestión estatal...", por: "...ubicados en...".

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

#### **6-02/PNLP-000001, relativa a protección sanitaria frente a las radiaciones no ionizantes**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria  
por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda  
formuladas por el G.P. Mixto  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de adición**

Añadir un nuevo punto:

"7. Trabajar, en coordinación con los sindicatos, medidas específicas de salud laboral para la adecuada protección de aquellas personas que, por su trabajo, se ven sometidas a un mayor índice de electrocontaminación."

#### **Enmienda núm. 2, de adición**

Añadir un nuevo punto:

"8. Elaborar una campaña de información a la población en general, y destinada a los jóvenes en particular, sobre los posibles riesgos para la salud del uso abusivo de sistemas de telefonía móvil."

Andalucía, 5 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Mixto,  
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

#### **6-02/PNLP-000014, relativa a prórroga de las ayudas a la pesca**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a prórroga de las ayudas a la pesca.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector pesquero andaluz está sufriendo un fuerte impacto económico y social a consecuencia de la no renovación del acuerdo de pesca con Marruecos, en cuyos caladeros ha venido faenando una parte importante de la flota andaluza. Desde la conclusión del acuerdo anterior, que supuso el cese de la actividad pesquera y la paralización de la práctica totalidad de la flota pesquera barbateña, han transcurrido dos años sin que se hayan puesto en marcha ninguna actividad de diversificación económica y creación de empleos alternativos.

La finalización de las ayudas sociales a los marineros, sin que estén operativas las medidas aprobadas por la Unión Europea para el sector que se ha visto afectado por la falta de acuerdo, supone para muchas familias no tener ningún ingreso a partir del mes de diciembre de 2001.

Las indemnizaciones por cese de la actividad pesquera y las ayudas a la diversificación económica, publicadas por Bruselas el 28 de diciembre, entraron en vigor el 1 de enero de 2002. La publicación del Real Decreto y órdenes de desarrollo en el *Boletín Oficial del Estado* para su trasposición a nuestro país, los plazos de la concurrencia pública para que presenten sus solicitudes los afectados, la tramitación de los expedientes y el pago efectivo de las cantidades aprobadas, supone un tiempo dilatado imposible de soportar por economías familiares muy modestas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar del Gobierno de España la prórroga, de enero a junio de 2002, de las ayudas a los marineros y armadores afectados por la falta de acuerdo de pesca con Marrueco, con el compromiso de cooperar técnica y económicamente en el marco de sus competencias y posibilidades presupuestarias.

Sevilla, 26 de febrero de 2002.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda.

### **6-02/PNLP-000015, relativa a Andalucía y el Estado autonómico**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Mixto*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de adición al punto 1 bis, nuevo**

“1 bis. Manifestar ante el Gobierno central la oposición del Parlamento de Andalucía ante leyes tales como la de Estabilidad Presupuestaria, o la anunciada Ley de Coordinación que, lejos de basarse en el consenso institucional, imponen, a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales, unas políticas y unos procedimientos que suponen un verdadero recorte competencial.”

#### **Enmienda núm. 2, de adición al punto 2**

Añadir al final:

“Así mismo, instar al Gobierno central al cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del estado de Andalucía, como parte del bloque constitucional.”

#### **Enmienda núm. 3, de supresión al punto 3**

Quitar de este punto la última parte, desde: “Dicha reforma deberá ...” hasta el final.

#### **Enmienda núm. 4, de adición al punto 7, nuevo**

Añadir el siguiente punto:

“7. Trasladar la información existente sobre estas materias al Parlamento de Andalucía, que deberá ser consultado previamente a la adopción de las decisiones.”

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 5, de modificación**

El 2º punto quedaría de la siguiente manera:

“2º. Alcanzar con el Gobierno de la Nación los acuerdos necesarios para posibilitar cuanto antes los niveles de autogobierno y desarrollo competencial plenos, contemplados por el Estatuto de Autonomía para Andalucía actualmente vigente.”

#### Enmienda núm. 6, de supresión

El 3º punto quedaría de la siguiente manera:  
3. Suprimir desde “Dicha reforma...,” hasta el final.

#### Enmienda núm. 7, de modificación

El 5º punto quedaría de la siguiente manera:  
“5º. Impulsar el diálogo y el acuerdo con las fuerzas políticas y las Comunidades Autónomas para promover las reformas y el fortalecimiento de los mecanismos actuales de participación de las Autonomías en la formación de la voluntad del Estado ante las instituciones de la Unión Europea, y entre otras iniciativas, mediante el perfeccionamiento del papel que ya están desarrollando las conferencias sectoriales, la potenciación del Comité de las Regiones, así como del papel que debe atribuirse a la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado, como órganos de información y cooperación en materias europeas.”

#### Enmienda núm. 8, de modificación

El 6º punto quedaría de la siguiente manera:  
“6º. Plantear, a través de los representantes del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, nuevas fórmulas de articulación del debate sobre el estado de las Autonomías que posibiliten su celebración anual, dada su utilidad para conocer las posiciones de los grupos políticos y de las Comunidades Autónomas ante los retos actuales del Estado autonómico.”

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

#### Enmienda núm. 9, de adición

Añadir un nuevo punto a continuación del punto 5.

“5 bis) Que a su vez inste al Gobierno del Estado a la elaboración y creación de una Ley de Participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea.”

Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Mixto,  
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

#### **6-02/PNLP-000015, relativa a Andalucía y el Estado autonómico**

*Presentada por el G.P. Socialista*  
*Inadmisión a trámite de las enmiendas registradas con los números de entrada 3401 y 3417 formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **6-02/PNLP-000016, relativa al Pacto Local andaluz en el marco de la segunda descentralización de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Mixto*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

#### Enmienda núm. 1 de adición al punto 4, nuevo

Añadir el siguiente punto:  
“4. Se dirija al Gobierno central para proponer la incorporación de los ayuntamientos al Consejo de Política Fiscal y Financiera, a fin de abordar la financiación de las haciendas

municipales, de acuerdo con lo establecido en la Constitución española.”

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

#### Enmienda núm. 2, de modificación

Modificar el punto número 1, quedando como sigue:

1. “Instar al Gobierno de la Nación a emprender un plan de saneamiento financiero que aminore el déficit estructural que padecen los ayuntamientos”.

#### Enmienda núm. 3, de modificación

Modificar el punto número 2, quedando como sigue:

2. “A su vez inste al Gobierno de la Nación para que éste garantice la suficiencia financiera de los ayuntamientos y así cumpla con el mandato constitucional en esta materia”.

#### Enmienda núm. 4, de modificación

Modificar el punto número 3, quedando como sigue:

3. “A su vez inste al Gobierno de la Nación a que, a la mayor brevedad, defina el marco de financiación de los ayuntamientos que debe regir a partir del año 2003”.

Sevilla, 4 de marzo de 2002.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

#### Enmienda núm. 5, de adición

Añadir un nuevo punto a continuación del punto 2.

2.1 *bis*) Impulse un trabajo común y de consenso con el Gobierno central para, conforme a lo estipulado en el Estatuto de Autonomía y la Constitución, avanzar en la descentralización de la Administración autonómica y la planificación legislativa de una organización que articule y regule los diferentes entes territoriales de la Administración local andaluza y, en particular, las comarcas y las áreas metropolitanas.

#### Enmienda núm. 6, de adición

Añadir un nuevo punto a continuación del punto 2.1 *bis* propuesto por este Grupo Parlamentario.

2.2 *bis*) Promueva, conjuntamente con la FAMP, la reforma de las Diputaciones y su papel como Gobierno y Administración autónoma de las provincias, mediante la revisión del Consejo Andaluz de Provincias y de la actual Ley de Diputaciones.

Andalucía, 4 de marzo de 2002.

El Portavoz del G.P. Mixto,  
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

### **6-02/PNLP-000017, relativa a ayudas a los trabajadores autónomos**

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a ayudas a los trabajadores autónomos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores autónomos, cuando se ven obligados a darse de baja por algún tipo de enfermedad, no tienen, por parte del Sistema de Seguridad Social, ningún tipo de cobertura económica hasta transcurrido el decimoquinto día de la baja laboral. Esta situación es de total discriminación respecto a los trabajadores por cuenta ajena, que sí cobran de la Administración de la Seguridad Social desde el primer día de baja por enfermedad.

Esta es una de las aspiraciones constantemente reclamadas y solicitadas por el colectivo de trabajadores autónomos al Gobierno del Estado. En su día, este Parlamento aprobó una Proposición no de Ley en Pleno que no ha sido atendida por el Gobierno central.

Este colectivo atraviesa actualmente por numerosas dificultades, por lo que una situación de baja por enfermedad, provoca en los autónomos un problema añadido a su ya delicada situación, entre ellas, hasta la posibilidad de tener que cerrar las puertas de sus pequeñas empresas o suspender provisionalmente su actividad económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha un programa de ayudas a los trabajadores autónomos que les permita superar las situaciones económicas derivadas de las bajas laborales por enfermedad, en la línea de lo aprobado en otras Comunidades Autónomas.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2002.  
El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **6-02/PNLC-000050, relativa a plan para resolver las deficiencias del abastecimiento de agua potable en la comarca del Condado, Jaén**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a plan para resolver las deficiencias del abastecimiento de agua potable en la comarca del Condado, Jaén.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de la comarca del Condado de Sorihuela de Guadalimar, Navas de San Juan, Arquillos, Santisteban del Puerto, Castellar y Montizón, en la provincia de Jaén, con una población de más de 21.000 habitantes, se abastecen de aguas superficiales procedentes del pantano "El Dañador".

El sistema de distribución de esta zona está constituido por unas conducciones muy elevadas en longitud hasta los diversos núcleos urbanos y bastante antiguas, con grandes incidencias en roturas y en pérdidas de agua. En épocas no muy lejanas, cuando se padecían condiciones de sequía fuerte, esta comarca ha sido objeto de cortes, restricciones y abastecimientos alternativos a través de camiones cisterna.

El pantano "El Dañador", con una capacidad de 4 H3, que sirve para abastecimiento de la comarca del Condado, además de tener poca capacidad presenta una notable colmatación y sedimentación de sólidos y metales, a lo que se le une la característica de estar enclavado en un terreno con gran concentración de manganeso.

El mal estado y la gran longitud de las conducciones, y la inexistencia en esta red de distribución de un sistema de mallado en red, provocan roturas en la misma y la contaminación del abastecimiento de agua a la población.

Los técnicos, en un estudio, prevén que, cuando la capacidad del pantano desciende a un 30%, las concentraciones de manganeso son elevadas. Y así ha ocurrido el pasado 27 de noviembre, cuando se detectaron concentraciones por encima de los 1.000 microgramos de manganeso/litro (superiores en un 2.000%, a los 50 microgramos por litro que establece el Reglamento Técnico Sanitario para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público). Esto tuvo como consecuencia que, durante cinco días, las más 21.000 personas que residen en estas poblaciones se vieran afectadas por un corte del suministro, necesario para la limpieza de tuberías y depósitos.

Este sistema de distribución esta interconectado con el sistema de distribución procedente del pantano "Guadalmena", solución que se utiliza ocasionalmente en situaciones de emergencia debidas a sequía o cortes de agua como el recientemente ocurrido. En estos casos se bombea agua para disminuir las concentraciones existentes en el agua de la red de distribución procedente del Dañador mezclándola con la del sistema de distribución del "Guadalmena".

Esta situación de riesgo de contaminación y de falta de abastecimiento de agua de calidad a la población, se viene padeciendo desde años atrás.

Siendo responsabilidad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la gestión de la red de distribución en alta y el aseguramiento regular del abastecimiento, el Ministerio de Medio Ambiente debe realizar un estudio para detectar todos los problemas en el suministro de agua a la comarca y, sobre la base de sus resultados, poner en marcha las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua potable en condiciones sanitarias, de calidad, y de regularidad sin tantas incidencias a estas poblaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Ministerio de Medio Ambiente instándolo a:

1. Elaborar un estudio para detectar todos los problemas existentes en la comarca del Condado en la provincia de Jaén, relacionados con deficiencias en el abastecimiento de agua potable y de calidad a estos municipios.

2. Poner en marcha las actuaciones necesarias, en la red en alta, para garantizar el abastecimiento de agua potable, en condiciones sanitarias y de calidad a estas poblaciones.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2002.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

### **6-02/PNLC-000051, relativa a medidas para la defensa de los enfermos celíacos**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a medidas para la defensa de los enfermos celíacos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los enfermos celíacos son personas que presentan una intolerancia al gluten, presente en cereales tan comunes en nuestra dieta como el trigo, centeno, cebada, avena y triticale y en todos sus derivados.

La prevalencia de la enfermedad, según los últimos estudios médicos, es de 1/250 (uno de cada 250 andaluces son celíacos). Pero no es esto lo más grave ya que tres de cada cuatro enfermos no saben que lo son. No hay tratamiento farmacológico alguno que pallee esta enfermedad sólo dieta exenta de gluten.

Este colectivo viene padeciendo desde hace años la desatención por parte de la Administración, que no ha adoptado medida significativa alguna que contribuya a aliviar y mejorar sus condiciones de vida.

Desde las asociaciones de celíacos se vienen reclamando medidas con las que básicamente estamos de acuerdo y pretendemos que se lleguen a los acuerdos políticos y presupuestarios para atender sus reivindicaciones.

Los precios de los alimentos son desorbitados, llegando a suponer en muchos casos hasta 25.000 pesetas adicionales a cada enfermo. Sin embargo, estos productos no vienen a ser considerados como alimentos-medicamentos cuando es evidente que tienen una finalidad terapéutica y cuando desde la Administración se consideran, sin embargo, otras enfermedades metabólicas. La falta de sensibilidad de la Administración central contrasta con la gratuidad que, sin embargo, se da en países de nuestro entorno como Italia y Portugal.

El etiquetado de los alimentos es hasta el momento manifiestamente deficiente, ya que sólo se consideran productos que contienen gluten cuando la proporción es muy elevada. De este modo, los fabricantes tienen manga ancha y no se les exige un contenido mínimo de gluten en los alimentos.

También es muy precario el control analítico por parte de la Administración de los productos especiales para estos enfermos. Es necesario que se garantice que los productos especiales sin gluten estén realmente exentos y que se establezcan las normativas legales que protejan la salud de los celíacos.

Otro campo en el que es preciso avanzar es la mayor difusión y formación de los profesionales sobre la enfermedad. Colectivos como los médicos de Atención Primaria o el propio de la hostelería deben ser destinatarios de cursos de formación de nutrición u otros relacionados al objeto de garantizar en todo caso la seguridad de los enfermos celíacos.

Asimismo, es necesario avanzar en la integración de los celíacos en cualquier medio en que tenga que desarrollar su actividad cotidiana (comedores escolares, residencias universitarias, restaurantes,...), así como garantizar la posibilidad de acceso y pertenencia a cualquier cuerpo profesional y organismo corporativo siempre que lo posibilite su estado físico.

Especialmente urgente es la atención a las personas con ingresos escasos y que necesitan alimentación especial propia de los celíacos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno, a:

1. Estudiar la posible creación de una empresa pública encargada de la fabricación y distribución de productos especiales para celíacos en la Comunidad .

2. Habilitar un crédito presupuestario para establecer una ayuda de al menos 90 euros mensuales a aquellos enfermos celíacos cuyos ingresos no superen los 900 euros mensuales o la incorporación de estos productos en el sistema de financiación previsto en la receta médica.

3. Instar al Gobierno central a regular ayudas económicas para la compra de productos especiales sin gluten.

4. Instar al Gobierno central a mantener un riguroso control analítico de los productos especiales.

5. Realizar estudios estadísticos de:

- Enfermos celíacos diagnosticados en la Comunidad Autónoma.
- Porcentajes de población con posibilidad de padecer la enfermedad celíaca.
- Porcentajes de enfermos, sobre todo en edad adulta, sin diagnosticar.

6. Dirigir al colectivo sanitario y a la población en general, campañas de información y sensibilización destinadas a profundizar en el conocimiento de la enfermedad celíaca.

7. Garantizar un diagnóstico precoz de la enfermedad celíaca.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2002.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

Es evidente, que en la Costa del Sol no basta con la realización de actuaciones que parcheen el litoral.

Es necesaria la urgente puesta en marcha de un auténtico plan de mejora de playas en Málaga; plan que en reiteradas ocasiones la Dirección General de Costas ha manifestado que está en estudio.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Ministerio de Medio Ambiente a dar a conocer el plan de regeneración de las playas malagueñas, así como su puesta en marcha.

Sevilla, 26 de febrero de 2002.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda.

#### **6-02/PNLC-000052, relativa a plan de regeneración de las playas malagueñas**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a plan de regeneración de las playas malagueñas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Málaga el primer sector en cuanto a generación de recursos es el turismo, y dentro de éste, fundamentalmente, el sector de sol y playa.

En el mes de enero, se produjeron importantes daños como consecuencia del temporal que han afectado a veintisiete playas malagueñas, y a más de 13 kilómetros de costa. Para su restauración, el Ministerio sólo va a invertir 5,8 millones de euros (unos 1.000 millones de pesetas), frente a los más de 14,6 millones de euros (unos 2.500 millones de pesetas) que serían necesarios para la total restauración.

Las medidas tomadas por el Ministerio irán encaminadas a la redistribución de la arena dentro de la playa.

#### **6-02/PNLC-000053, relativa a ayudas para la investigación de la violencia a las mujeres**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de la Mujer*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a ayudas para la investigación de la violencia a las mujeres.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mundo, alrededor de 60 millones de mujeres son víctimas de sus propias familias.

En la conferencia de Pekín, se hizo un llamamiento para terminar con el maltrato de las mujeres. Lamentablemente poco se ha prosperado en la erradicación de esta lacra social.

Entre un 20 y un 50% de las mujeres de todo el mundo han experimentado algún tipo de violencia de la mano de una persona allegada o un miembro de la familia, y el 60% de las mujeres en trámite de separación y divorcio reconocen haber sufrido malos tratos familiares.

Esta situación no es diferente en España, tampoco en Andalucía. El maltrato a mujeres, tanto físico como psicológico, ha dejado de ser una cuestión de carácter privado, y se ha

convertido en un problema de sensibilización, trascendencia y repercusión social.

El maltrato a mujeres es una cuestión de actualidad que no sólo no ha disminuido, sino que ha aumentado en intensidad.

Surge la necesidad de plantear medidas preventivas y buscar soluciones acordes con la situación que se está viviendo en el momento actual.

Las consecuencias inmediatas a los malos tratos suelen ser la violencia física, tratos vejatorios y degradantes de que son objeto las mujeres, que derivan en daños psicológicos, finalizando en muchas ocasiones con el trágico resultado de la pérdida de la vida de la mujer maltratada.

Con esta realidad, que atenta contra los derechos humanos, se debe actuar enérgica y decididamente sin pérdida de tiempo.

La violencia doméstica no puede estudiarse solamente a través de un prisma concreto sino a través de todos los ámbitos posibles y adecuados que faciliten acabar con esta lacra social, son muchos y diferentes lo que deben estudiarse y a su vez interrelacionarse si se desea realmente encontrar una solución completa y adecuada.

La erradicación de la violencia que sufren las mujeres en el ámbito familiar tiene que convertirse en una prioridad absoluta para el Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar las ayudas económicas para la investigación de la violencia hacia las mujeres.
2. Realización de un estudio riguroso sobre los aspectos sociales, judiciales, educacionales, culturales y aquellos de cualquier otra índole que pudieran abordarse para erradicar la violencia doméstica.

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2002.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **6-02/PNLC-000054, relativa a adopción de medidas para cubrir las bajas de personal producidas en la Administración de Justicia de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a adopción de medidas para cubrir las bajas de personal producidas en la Administración de Justicia de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía recibió las transferencias de medios materiales y personales de la Administración de Justicia en el año 1997. Desde entonces, nuestra Administración autonómica tiene la inequívoca obligación de cubrir las bajas de personal al servicio de Justicia que se van produciendo, aplicando los principios de celeridad y eficacia, con el objeto de convertir a la Justicia en un auténtico servicio público.

En estos últimos cinco años, la Consejería de Administración Pública y Justicia ha tenido la oportunidad de completar una actuación eficaz en esta materia, mas ha actuado con patente laxitud, dilatando el problema y de algún modo agravándolo aún más.

Se detecta una notable ausencia de voluntad política para abordar este problema, que ralentiza aún más la aplicación de la Justicia y origina graves trastornos en el reparto de trabajo en los juzgados andaluces; circunstancia que a la postre deriva en un servicio público de peor calidad.

De otro lado, es cierto que los trámites administrativos que regulan la forma de proceder de la Administración Pública en este sentido establecen normas para la selección y el nombramiento del personal sustituto que no se pueden obviar. Pero no es menos cierto que la realidad en los juzgados andaluces constata que son muchísimas las bajas que no se cubren en un plazo de dos o tres meses, o simple y llanamente quedan sin cubrir "sine die".

Esta falta de acción de Gobierno está provocando un déficit importante en el servicio público de la Justicia en Andalucía, que es necesario corregir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para cubrir la totalidad de las bajas que se produzcan entre el personal administrativo de Justicia de Andalucía en el mínimo tiempo posible.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**6-02/PNLC-000055, relativa a contrato de mantenimiento de la base de Morón, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a contrato de mantenimiento de la base de Morón, Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El contrato de mantenimiento de la base aérea de Morón lo vienen gestionando, desde hace 35 años, empresas de origen norteamericano, las cuales han estado compuestas por personal de nacionalidad española fundamentalmente, salvo los puestos de dirección que los ocupan norteamericanos.

El citado contrato suele tener una vigencia de cuatro años, prorrogable en uno más, transcurridos los cuales nuevamente sale a subasta, pudiendo concurrir quien cumpla las bases establecidas en el tratado bilateral firmado entre España y EE.UU. para las bases de utilización conjunta en territorio español.

Hasta ahora, en el citado contrato existía una cláusula a través de la cual la empresa que obtuviera la concesión del contrato debería absorber a todo el personal español en plantilla. La cláusula ha desaparecido del contrato sin motivo alguno y se establece un riesgo para toda la plantilla, ya que la empresa concesionaria del contrato puede plantear despidos indiscriminados en la base aérea de Morón.

La empresa adjudicataria para los cuatro siguientes años ha sido Pacific Architects and Engineers, multinacional norteamericana que, como C.V. en los últimos diez años, posee en su haber el cierre de dos bases conjuntas, una en Grecia y otra en Honduras.

Los 63 despidos planteados en la base aérea de Morón supondrían un importante conflicto para los intereses de los pueblos afectados, los cuales soportan una tasa de desempleo cercana al 20%.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que defienda ante el Gobierno central, y éste lo haga ante los responsables estadounidenses de la base aérea de Morón, el empleo como objetivo prioritario e irrenunciable, por estar convencidos de que este empleo es necesario para el sostenimiento y funcionamiento, como hasta ahora, de la base aérea de Morón.

Sevilla, 4 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda.

**6-02/PNLC-000056, relativa a creación de un laboratorio de control de la calidad**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a creación de un laboratorio de control de la calidad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En las últimas semanas, diversas asociaciones agrarias y cooperativas ganaderas de la comarca de los Pedroches y de la zona del Alto Guadiato vienen reclamando, a la Junta de Andalucía, la creación de un laboratorio que se encargue de los análisis de los productos obtenidos en las zonas antes citadas.

La enorme importancia y cantidad de cabaña ganadera en estas zonas, tanto de vacuno como porcino y ovino, son motivos más que suficientes para impulsar la creación de este laboratorio, teniendo en cuenta que el laboratorio de Córdoba, no se ha podido ver completado con la creación de otro centro de sanidad animal en el Campus de Rabanales, y que facilitaría el trabajo a los ganaderos de la zona norte de Córdoba, aprovechando las instalaciones del Centro de Investigación y For-

mación Agraria que la Consejería de Agricultura tiene en la localidad de Hinojosa del Duque.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación, en un plazo de cuatro meses, de laboratorio de control de calidad en las instalaciones del CIFA de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.2 MOCIONES

#### **6-02/M-000001, relativa a política general en materia de energía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Consecuencia de la Interpelación 6-02/I-000003  
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas  
formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria  
por Andalucía  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de adición al punto 1, nuevo**

Como punto previo insertar lo siguiente:

“1. Instar al Gobierno central a cumplir el acuerdo de Kioto relativo a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y el consiguiente aumento del uso de las energías renovables en torno al 15 por ciento.”

#### **Enmienda núm. 2, de adición al punto 5 bis, nuevo**

Añadir el siguiente punto:

“Asumir y cumplir el Dictamen aprobado por el Parlamento de Andalucía acerca de las energías renovables, ahorro y eficiencia energética.”

#### **Enmienda núm. 3, de modificación al punto 6**

Sustituir el inicio del punto por:

“Elaborar un mapa comarcal del potencial eólico aprovechable, indicando, además, la disponibilidad ...” continuando el texto propuesto.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

#### **6-02/M-000001, relativa a política general en materia de energía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Consecuencia de la Interpelación 6-02/I-000003  
Inadmisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, registrada con el número de entrada 3406  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**2.7 PREGUNTAS****2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****6-02/POP-000061, relativa a urgente pago de deudas del SAS con la Sociedad Cooperativa GADA de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite, por la vía del artículo 158.3*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno con trámite de máxima actualidad, relativa a urgente pago de deudas del SAS con la Sociedad Cooperativa GADA de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Sociedad Cooperativa GADA es una pequeña empresa que tiene concertados con el Servicio Andaluz de Salud los traslados en ambulancia correspondientes a la zona básica de salud de Sanlúcar de Barrameda, que comprende los municipios de Sanlúcar, Rota, Chipiona y Trebujena.

Se da la circunstancia de que, por la prestación de dicho servicio, el SAS adeuda desde 1999 a la Sociedad Cooperativa GADA más de ciento setenta millones de pesetas. El montante de esa deuda, unido a las cargas financieras que obliga a soportar a la cooperativa, está suponiendo la asfixia económica de esta pequeña empresa, hasta el punto de que ya se ha visto obligada a la reducción de plantilla laboral.

En estos momentos está a punto de declararse en quiebra y proceder al cierre de la cooperativa, de no hacerse efectivo de modo urgente el importe de la deuda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Es consciente la Consejería de la grave situación laboral que genera el considerable retraso acumulado por el SAS en el pago de servicios contratados?

¿Cuándo prevé hacer efectivo el pago de la deuda contraída con la SCA GADA de Sanlúcar de Barrameda?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Juan Vicente Acuña Alonso.

**6-02/POP-000062, relativa a cierre de la fábrica de tabaco Cetarsa**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite, por la vía del artículo 158.3*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Aguilera García y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cierre de la fábrica de tabaco Cetarsa.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi), accionista mayoritaria de la Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. (Cetarsa), anunció el pasado día 4 de marzo el cierre total de la factoría con que cuenta esta empresa en la provincia de Granada.

El cierre de esta fábrica granadina dejará en paro a 231 trabajadores entre fijos y fijos-discontinuos, además esta pérdida perjudicará gravemente a las 1.500 familias que viven del cultivo del tabaco en la vega granadina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué opinión tiene el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico del anuncio del cierre de la fábrica granadina de Cetarsa, realizado por la Sepi?

¿Ha sido informado de dicho cierre?

Sevilla, 5 de marzo de 2002.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Clara Aguilera García y  
Aurora Atoche Navarro.

---

**6-02/POP-000063, relativa a nivel de satisfacción del profesorado andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, por la vía del artículo 158.3*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, Diputado por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nivel de satisfacción del profesorado andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación y Ciencia del nivel de satisfacción que tiene el profesorado andaluz acerca de la formación y conocimientos adquiridos por sus alumnos?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2002.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

---

**6-02/POP-000064, relativa a programa "Interreg III a las provincias de Almería y Jaén"**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, por la vía del artículo 158.3*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programa "Interreg III a las provincias de Almería y Jaén".

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las provincias titulares, designadas en 1992, para el programa Interreg II fueron Málaga, Cádiz, Ceuta y Melilla. A continuación, en 1999 se integraron en el Interreg III, dirigido a la cooperación transfronteriza con Marruecos, como colindantes a estas últimas provincias, Granada, Córdoba, Huelva y Sevilla, con lo que sólo han quedado fuera de forma sorprendente Almería y Jaén.

Estas provincias tienen la posibilidad de poder entrar dentro de este proyecto en el 2003, siempre que se cuente con la aceptación de las otras provincias andaluzas colindantes, por ello la importancia del trabajo de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos implicados para conseguirlo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones piensa desarrollar en este sentido la Junta de Andalucía encaminadas a la incorporación de Jaén y Almería dentro de dicho proyecto?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2002.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

---

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

**6-02/POC-000086, relativa a retransmisión en Canal Sur de los partidos de balonmano del equipo Vúcar-Goya, Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, por la vía del artículo 182*

*Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a retransmisión en Canal Sur de los partidos de balonmano del equipo Vúcar-Goya, Almería.

**PREGUNTA**

¿Por qué causa no se retransmiten los partidos de este equipo de balonmano en Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2002.  
 El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
 Eugenio Jesús González García.

**6-02/POC-000087, relativa a nuevo centro de salud en Santa Rosa (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo centro de salud en Santa Rosa (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La sustitución del antiguo e inadecuado ambulatorio en c/ La Higuera de Córdoba es una demanda social imperiosa y una respuesta de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para alcanzar la optimización de la asistencia sanitaria. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el grado de la ejecución del centro de salud de Santa Rosa (Córdoba)?

Sevilla, 4 de marzo de 2002.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 Antonio Fernando Moreno Castro y  
 Antonio Núñez Roldán.

**6-02/POC-000088, relativa a nuevo centro de salud de La Ribera (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo centro de salud de La Ribera (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El aumento de población de la capital cordobesa en los últimos años, así como la conveniencia de aumentar la oferta sanitaria, han determinado la decisión de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de construir un centro de salud en La Ribera de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se haya el proyecto de ejecución de un nuevo centro de salud en La Ribera de Córdoba?

Sevilla, 4 de marzo de 2002.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 Antonio Fernando Moreno Castro y  
 Antonio Núñez Roldán.

### **6-02/POC-000089, relativa a nuevo centro de salud Levante-Sur (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo centro de salud Levante-Sur (Córdoba).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El antiguo consultorio, ubicado en la calle Benito de Baños de esta barriada de Córdoba, por sus dimensiones y estado del edificio, no era el más adecuado para la prestación de una asistencia sanitaria de calidad. Por ello, la Consejería de Salud adoptó la decisión de construir un centro de salud que atendiese a esta populosa zona de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿En qué fase de ejecución se encuentra el proyecto del centro de salud de Levante-Sur?

Sevilla, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Fernando Moreno Castro y  
Antonio Núñez Roldán.

### **6-02/POC-000090, relativa a trasplantes en el hospital Reina Sofía de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a trasplantes en el hospital Reina Sofía de Córdoba.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Pionero en la investigación, planificación y ejecución de trasplantes de la sanidad española, el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba es todo un símbolo nacional e internacional en ese aspecto, y gracias al decidido impulso de la Administración sanitaria andaluza y al meritorio plantel de médicos con que cuenta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Cuál ha sido, en los últimos años, la evolución de la investigación y planificación de los nuevos técnicos de trasplantes de dicho hospital, y cual es la previsión para los próximos años?

Sevilla, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Fernando Moreno Castro y  
Antonio Núñez Roldán.

### **6-02/POC-000091, relativa a actividad científica en el hospital Reina Sofía de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actividad científica en el hospital Reina Sofía de Córdoba.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución de la medicina como de otras disciplinas del saber humano es el producto de la investigación y de la actividad docente que hace posible una mejor prestación en la lucha contra la enfermedad.

En este sentido, todas las características de este centro hospitalario incitan a pensar en su idoneidad para la actividad científica en sus múltiples planos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido la actividad científica desarrollada en el hospital Reina Sofía de Córdoba, y qué previsión existe para el inmediato futuro?

Sevilla, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Fernando Moreno Castro y  
Antonio Núñez Roldán.

**6-02/POC-000092, relativa a nuevo centro de salud en Cabra (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo centro de salud en Cabra (Córdoba).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado período de sesiones esta Comisión aprobó una Proposición no de Ley sobre la construcción de un nuevo centro de salud en Cabra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿En que fase se encuentra el proyecto del nuevo centro de salud de Cabra (Córdoba)?

Sevilla, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Fernando Moreno Castro y  
Antonio Núñez Roldán.

## 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

**6-02/PE-001072, relativa a licencia de caza, modalidad Rehalas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a licencia de caza, modalidad Rehalas.

## PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería las importantes diferencias que existen en el precio de las licencias de caza para la modalidad de Rehalas en Extremadura, Castilla la Mancha y Andalucía?

¿Cómo explica la Consejería que la licencia clase C-4 para Rehalas, por un año, sea en Andalucía de 238'86 euros, mientras que en Extremadura es de 12,26 euros y en Castilla la Mancha de 139'70 euros?

¿Piensa la Consejería, atendiendo las demandas de la Federación Andaluza de Caza, bajar los precios de la licencia para Rehalas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

---

**6-02/PE-001073, relativa a modificación de horario del tren regional 3694, Granada-Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a modificación de horario del tren regional 3694, Granada-Algeciras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el día 30-09-01, la dirección de la UNE de Regionales en Andalucía ha modificado el horario de los trenes regionales, concretamente el Regional 3694 que tiene su salida de Granada a las 17'50 y llegada a Algeciras a las 22'03.

Con el nuevo horario se pierde el enlace que los viajeros campo-gibaltareños procedentes de Madrid pueden hacer en Bobadilla, al transbordar al citado Regional y de esta forma poder estar el mismo día en el Campo de Gibraltar.

Para aquellos ciudadanos de pueblos como Gaucín, Cortes de la Frontera, Jimera de Líbar, Benaoján, etcétera, supone un grave perjuicio esta modificación de horario, no así con el actual, siendo Ronda el centro neurálgico de estas poblaciones, aquellas cuestiones que se les plantea (consultas médicas, compras, gestiones administrativas, etc.) pueden solventar.

Con el nuevo horario se les está obligando a no poder utilizar los servicios del ferrocarril, medio que, la mayoría de los ciudadanos de esta comarca, utilizan en la actualidad para sus desplazamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Conoce la Consejería la situación creada por el cambio de horario de los trenes en la comarca de Ronda y en el Campo de Gibraltar?

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería para que, de acuerdo con el convenio en vigor con RENFE, se atiendan las peticiones de los usuarios y de la plataforma "El tren que nos une"?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

---

**6-02/PE-001074, relativa a empleo y funcionamiento de actividades en el Puerto de La Caleta de Vélez-Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empleo y funcionamiento de actividades en el Puerto de La Caleta de Vélez-Málaga.

**PREGUNTAS**

¿Conoce la Consejería el protocolo de intenciones firmado el 12 de julio de 1998 entre la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) y Náutica Miguel Rivas, S.L.?

¿Conoce la Consejería el incumplimiento de varios apartados de dicho protocolo, en concreto del 2 al 8 ambos inclusive, por parte de la APPA?

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para el buen funcionamiento del Puerto de La Caleta de Vélez-Málaga, ga-

rantizando el empleo y el funcionamiento de todas las actividades, incluyendo las de Náutica Miguel Rivas, S.L.?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

conserjes en los institutos de Enseñanza Secundaria en construcción en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

**6-02/PE-001075, relativa a eliminación de las viviendas de conserje en los institutos de Enseñanza Secundaria de actual construcción en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a eliminación de las viviendas de conserje en los institutos de Enseñanza Secundaria de actual construcción en la provincia de Almería.

**PREGUNTA**

¿Qué criterios técnicos han llevado a la Consejería de Educación a eliminar la construcción de las viviendas para los

**6-02/PE-001076, relativa a Parque Nacional de los Subdesiertos de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Parque Nacional de los Subdesiertos de Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué acciones tiene previsto emprender la Junta de Andalucía para informar a los municipios afectados por la propuesta de Parque Nacional de los Subdesiertos?

¿Qué beneficios se derivarán en beneficio de los ciudadanos, de los municipios afectados, de la declaración del citado Parque Nacional de los Subdesiertos?

¿Cómo se verá beneficiada la economía de los citados municipios con la declaración del citado parque nacional?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

## PREGUNTAS

¿Por qué causas no se ha cedido el agua correspondiente a los municipios del Bajo Andarax, como es su derecho?

¿Se está fiscalizando la gestión económica y medioambiental que hace de las citadas aguas la comunidad *Las Cuatro Vegas*?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

### **6-02/PE-001077, relativa a utilización de las aguas residuales para riego en la comarca del Bajo Andarax**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a utilización de las aguas residuales para riego en la comarca del Bajo Andarax.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las aguas residuales de la ciudad de Almería fueron cedidas en su momento a la comunidad de regantes *Las Cuatro Vegas*, quedando a la espera los siete municipios del Bajo Andarax de la percepción de las citadas aguas, a pesar de que las obras de interés general se concluyeron hace más de ocho años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### **6-02/PE-001078, relativa a construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Dalías, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Dalías, Almería.

## PREGUNTAS

¿Qué causas han impedido el inicio de las obras de construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Dalías, en el día de la fecha?

¿Se ha completado íntegramente el expediente de cesión de los terrenos para la construcción del citado instituto de Enseñanza Secundaria, por parte del Ayuntamiento de Dalías, a la Consejería de Educación?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

**6-02/PE-001079, relativa a dotación de personal en ambulancia adscrita al centro de salud de Benahadux, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a dotación de personal en ambulancia adscrita al centro de salud de Benahadux, Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué personal hay adscrito a la ambulancia del centro de salud de Benahadux?

¿Es obligatoria la presencia de un médico en la ambulancia en sus desplazamientos a los distintos municipios del Bajo

Andarax para asistir las urgencias médicas que demandan los ciudadanos?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

**6-02/PE-001080, relativa a restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia de Almocite, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, de Almocite, Almería.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura incluir la iglesia de la Misericordia de Almocite en los convenios anuales que firma la Consejería con el Obispado de Almería?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

### **6-02/PE-001081, relativa a gestión de centro de día en Cuevas de Almanzora, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gestión de centro de día en Cuevas de Almanzora, Almería.

#### **PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto destina la Consejería de Asuntos Sociales al citado centro de día?

¿Qué servicios se prestan a los usuarios?

¿Cuántos usuarios se benefician de las ayudas que otorga la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

### **6-02/PE-001082, relativa a gestión de centro de día en El Ejido, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gestión de centro de día en El Ejido, Almería.

#### **PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto destina la Consejería de Asuntos Sociales al citado centro de día?

¿Qué servicios se prestan a los usuarios?

¿Cuántos usuarios se benefician de las ayudas que otorga la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

### **6-02/PE-001083, relativa a gestión de centro de día en Fiñana, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gestión de centro de día en Fiñana, Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto destina la Consejería de Asuntos Sociales al citado centro de día?

¿Qué servicios se prestan a los usuarios?

¿Cuántos usuarios se benefician de las ayudas que otorga la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

¿Cuántos usuarios se benefician de las ayudas que otorga la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

**6-02/PE-001084, relativa a gestión de centro de día en Huércal-Overa, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gestión de centro de día en Huércal-Overa, Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto destina la Consejería de Asuntos Sociales al citado centro de día?

¿Qué servicios se prestan a los usuarios?

**6-02/PE-001085, relativa a gestión de centro de día en Níjar, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gestión de centro de día en Níjar, Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto destina la Consejería de Asuntos Sociales al citado centro de día?

¿Qué servicios se prestan a los usuarios?

¿Cuántos usuarios se benefician de las ayudas que otorga la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

¿Cuántos usuarios se benefician de las ayudas que otorga la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

**6-02/PE-001086, relativa a gestión de centro de día en Roquetas de Mar, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gestión de centro de día en Roquetas de Mar, Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto destina la Consejería de Asuntos Sociales al citado centro de día?  
¿Qué servicios se prestan a los usuarios?

**6-02/PE-001087, relativa a gestión de centro de día en Uleila del Campo, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gestión de centro de día en Uleila del Campo, Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto destina la Consejería de Asuntos Sociales al citado centro de día?  
¿Qué servicios se prestan a los usuarios?

¿Cuántos usuarios se benefician de las ayudas que otorga la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

¿Cuántos usuarios se benefician de las ayudas que otorga la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

**6-02/PE-001088, relativa a gestión de centro de día en Vélez-Rubio, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**6-02/PE-001089, relativa a gestión de centro de día en Vúcar, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gestión de centro de día en Vélez Rubio, Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto destina la Consejería de Asuntos Sociales al citado centro de día?

¿Qué servicios se prestan a los usuarios?

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gestión de centro de día en Vúcar, Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto destina la Consejería de Asuntos Sociales al citado centro de día?

¿Qué servicios se prestan a los usuarios?

¿Cuántos usuarios se benefician de las ayudas que otorga la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Manuel Arqueros Orozco,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
María del Carmen Navarro Cruz y  
Julio Vázquez Fernández.

### **6-02/PE-001090, relativa a interferencias en la comarca del Almanzora**

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Manuel Arqueros Orozco, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Excmo. Sr. D. Manuel Arqueros Orozco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a interferencias en la comarca del Almanzora.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Últimamente se han detectado interferencias en TVE en la comarca del Almanzora, que originó una denuncia en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Almería con fecha 4 de febrero de 2002, que fue registrada con el nº 285. En dicha zona, en Urracal, existe un repetidor específico para emisiones de Canal Sur lo que ha provocado una situación técnica que ha dificultado recibir con calidad las emisiones de TVE.

Actualmente está habiendo interferencias producidas por Canal Sur 2, Andalucía (Cerro Las Bolinas, Aguadulce) en Antena 3 de Adra.

Desde el reemisor de Adra se emite:

- TV1 por Canal 32
- TV2 por Canal 35
- Antena 3 por Canal 43
- Telecinco por Canal 50
- Canal + por Canal 53
- Canal Sur 2 Andalucía por Canal 23
- Canal Sur 1 Andalucía por Canal 38

Desde el Cerro Las Bolinas (Aguadulce) se emite:

Canal Sur 2 Andalucía por Canal 43  
Más resto de canales nacionales.

Canal Sur 2 Andalucía en el Cerro Las Bolinas (Aguadulce) y Antena 3 en Adra emite por el mismo canal 43. En las zonas de cobertura común, por ejemplo: Guardias Viejas y Balerna existe interferencia producida por Canal Sur 2 de Andalucía sobre Antena 3 procedente del reemisor de Adra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas ha de adoptar el Gobierno de la Junta de Andalucía para que la Televisión andaluza, Canal Sur, especialmente en su Segundo Canal, no interfiera en las emisiones de otras televisiones, ni molestar a los televidentes en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2002.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Arqueros Orozco.

### **6-02/PE-001091, relativa a CUCEM en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a CUCEM en Granada.

#### **PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Centro de Coordinación de Emergencias en la provincia de Granada en el año 2001?

¿En cuántas situaciones de emergencia se ha intervenido (incluyendo accidentes resueltos en intervalos de horas como otras situaciones que se han prolongados días o semanas)?

¿Ha existido alguna disfuncionalidad en el funcionamiento de este centro a lo largo del año 2001?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García y  
Juan de Dios Martínez Soriano.

### **6-02/PE-001092, relativa a inversiones en equipamientos de playas en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en equipamientos de playas en Granada.

#### **PREGUNTA**

¿Qué cantidad ha invertido la Consejería de Turismo y Deporte en mejora de equipamientos de playas en cada uno de los municipios costeros de la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2002.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García y  
Juan de Dios Martínez Soriano.

### **6-02/PE-001093, relativa a instituto de Enseñanza Secundaria de Rociana del Condado en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arre-

glo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a instituto de Enseñanza Secundaria de Rociana del Condado, en Huelva.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los alumnos de Enseñanza Secundaria de Rociana del Condado (Huelva) están recibiendo sus clases, desde hace ya más de dos años, en aulas prefabricadas que no reúnen en modo alguno las condiciones más idóneas para la impartición de una enseñanza de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### **PREGUNTAS**

¿Cuándo tiene previsto comenzar las obras del instituto de Enseñanza Secundaria de Rociana del Condado (Huelva)?

¿Qué problemas existen para que las obras no hayan comenzado? ¿Se ha firmado ya el convenio ejecutivo para la construcción del mismo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2002.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carmelo Romero Hernández.

### **6-02/PE-001094, relativa a obras de remodelación en el colegio San Sebastián, de Rociana del Condado (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a obras de remodelación en el colegio San Sebastián, de Rociana del Condado (Huelva).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El colegio San Sebastián de Rociana del Condado se encuentra en una situación pésima general en cuanto al acondicionamiento, necesitando de una urgente reforma del mismo para garantizar una calidad de enseñanza y dignidad a los alumnos que en el mismo reciben su educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación en que se encuentra las reformas del colegio San Sebastián, de Rociana del Condado (Huelva)? ¿Han comenzado las obras? ¿Cuándo tienen previsto la conclusión de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2002.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carmelo Romero Hernández.

**6-02/PE-001095, relativa a convenios del Instituto Andaluz de la Mujer con asociaciones de mujeres gitanas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenios del Instituto Andaluz de la Mujer con asociaciones de mujeres gitanas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las mujeres gitanas necesitan aumentar sus conocimientos de la realidad social y potenciar sus habilidades para resolver situaciones que la nueva sociedad les plantea.

Las asociaciones del colectivo gitano tienen un papel dinamizador de este sector imprescindible para aumentar su promoción social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué acuerdos o convenios ha firmado el IAM, en los tres últimos años, con asociaciones dirigidas a promocionar a la mujer gitana?

¿Cuál ha sido el presupuesto de dicho acuerdo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2002.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Begoña Chacón Gutiérrez.

**6-02/PE-001096, relativa a plazo de finalización de la obra de desdoblamiento de la A-376 (Sevilla-Costa del Sol) en su tramo Sevilla-Utrera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, Diputado por Sevilla y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plazo de finalización de la obra de desdoblamiento de la A-376 (Sevilla Costa del Sol) en su tramo Sevilla-Utrera.

**PREGUNTA**

¿Qué plazo prevé la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la finalización de la obra de desdoblamiento del tramo Sevilla-Utrera de la A-376?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2002.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Ricardo Tarno Blanco.

**6-02/PE-001116, relativa a Hospital de Poniente, Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-02/POC-000053, en Pregunta escrita*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**2.9 CONVOCATORIAS****2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****6-02/APC-000125, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Explicar la ampliación del parque natural de la Sierra de Huétor (Granada), así como los proyectos que la Consejería de Medio Ambiente tiene previsto desarrollar en dicho parque*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. María del Mar Román Martínez, Dña. María Cózar Andrades y D. Manuel Pezzi Cereto, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**6-02/APC-000126, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia**

*Asunto: Informar sobre la colaboración entre su Consejería y los ayuntamientos para la dotación de suelo y edificios para las sedes judiciales*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Elena Víboras Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**6-02/APC-000127, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales**

*Asunto: Valorar la memoria 2000 del Plan Concertado, e informar de la distribución del mismo en el presente año 2002*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Josefa Iglesias Serrano, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María Encarnación Blázquez Peñalver, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**6-02/APC-000128, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre las medidas para la prevención de riesgos laborales en los centros del Servicio Andaluz de Salud*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**6-02/APC-000129, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el proyecto Salud Digital Andaluza*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Cózar Andrades y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

**6-02/APC-000130, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre los resultados de la reciente encuesta realizada por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) sobre satisfacción de los usuarios del sistema sanitario público de Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Cózar Andrades y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

---

**6-02/APC-000131, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia**

*Asunto: Informar sobre las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno tras sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre "la movida"*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Carlos Rojas García, D. José Luis Rodríguez Domínguez, Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, D. Juan Pizarro Navarrete y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

---

**6-02/APC-000132, de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Informar sobre el Plan Director de adaptación al euro y la red de información y asesoramiento público sobre la moneda única*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Mar Román Martínez y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

---

### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

**6-02/DEC-000001, Dictamen declarando compatible determinadas actividades de los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Manuel Pezzi Cereto, D. Ildefonso Dell'Olmo García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz**

*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2002  
Orden de publicación de 7 de marzo de 2002*

#### AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar a V.E. el siguiente

#### DICTAMEN

Reunida la Comisión el día 27 de febrero de 2002 ha conocido los asuntos pendientes relativos a las solicitudes de compatibilidad de actividades presentadas por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Manuel Pezzi Cereto, D. Ildefonso Dell'Olmo García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, y ha adoptado los siguientes

#### ACUERDOS:

PRIMERO: Atendiendo a la solicitud presentada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez en relación con su designación como miembro del Consejo de Administración de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, la Comisión, a la vista de los datos que obran en su poder y de acuerdo con los precedentes habidos, no aprecia causa de incompatibilidad alguna, siempre que no perciba por ello más que las dietas e indemnizaciones que le correspondan.

SEGUNDO: Atendiendo a la solicitud presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Pezzi Cereto, en relación con su designación

por el Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia como Coordinador General para el foro "Segunda Modernización de Andalucía" la Comisión, a la vista de los datos que obran en su poder y de acuerdo con los precedentes habidos, no aprecia causa de incompatibilidad alguna, toda vez que, atendiendo a la propia declaración del señor Diputado, las labores asignadas no tienen carácter retribuido ni suponen la asunción de funciones ejecutivas.

TERCERO: En relación con el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, comunicando su participación en programas de televisión privada de ámbito local a los efectos de la ampliación de su declaración de actividades, cargos públicos e incompatibilidad del 31 de marzo de 2000, la Comisión toma conocimiento del mismo y considera que no supone una modificación relevante que requiera pronunciamiento expreso de esta Comisión.

CUARTO: Atendiendo a la solicitud presentada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz en relación con su designación como miembro del Consejo de Administración de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como miembro de la Comisión Ejecutiva de dicha entidad, la Comisión, a la vista de los datos que obran en su poder y de acuerdo con los precedentes habidos, no aprecia causa de incompatibilidad alguna, siempre que por tales cargos no perciba más que las dietas e indemnizaciones que le correspondan.

De los mencionados acuerdos se dará traslado a los interesados.

Todo lo cual se eleva a V.E. a los efectos reglamentarios que correspondan.

Sevilla, 27 de febrero de 2002.

El Presidente de la Comisión,

Juan Vicente Acuña Alonso y

El Secretario de la Comisión en funciones,

Rafael Salas Machuca.

## COLECCIONES EN CD-ROM



Editados por el Servicio del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

### CONTENIDO DE CADA CD-ROM

#### ***Colección legislativa:***

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada y de los patios que lo integran.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía en las cinco legislaturas. Cada ley consta, en primer lugar, de una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. En segundo lugar, un índice sistemático y, finalmente, el texto articulado, con notas sobre el texto modificado.

#### ***Boletín Oficial:***

- ✓ Colección completa de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía editados en la V legislatura, con un total de 418 números y una cantidad aproximada de 25.000 páginas reproducidas en formato PDF

**Elaboración y composición:** *Servicio del Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*  
**Pedidos:** *Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía*  
c/ Parlamento de Andalucía s/n 41009-Sevilla Teléfono: 954.59.21.00  
**Impresión:** *Parlamento de Andalucía* Depósito Legal SE. 659-1993 ISSN 1133-0236

<http://www.parlamento-and.es>